

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE Y OTROS TEMA: REASENTAMIENTOS LOCALIDADES SAN CRISTÓBAL Y USAQUÉN DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA ¹ ACTA No. 57	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 1 de 11

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	LUGAR: SEDE PRINCIPAL SALÓN DE CONTRALORES PISO 9	FECHA: Abril 30 de 2019	HORA INICIO: 9:00 A.M.	HORA FIN: 12:00 M.
---	--	--	---	-------------------------------------

OBJETIVO
Realizar Seguimiento a los compromisos de las Audiencias Públicas 2018 de las localidades San Cristóbal, y Usaquén y, específicamente en el marco de la Mesa de Seguimiento 2019 con el Sector Hábitat y Ambiente para el tema: Reasentamientos de los sectores de la quebrada Varejones, Río Fucha y Triángulo Alto (localidad San Cristóbal) y Reasentamientos y Legalización de los sectores de Capillas, Lomitas I y II, y Serrezuela (localidad Usaquén), con la Dirección de Participación Ciudadana, los Gerentes Locales vinculados, y las direcciones Sectoriales de Hábitat y Ambiente, Servicios Públicos y Hacienda.

ORDEN DEL DÍA	
1. Registro de asistencia (Listado anexo).	2. Explicación de la metodología.
3. Presentación de las problemáticas en las localidades San Cristóbal y Usaquén.	4. Intervención de Comunidades y Entidades.
5. Conclusiones.	

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
2. Explicación de la metodología.	<p>En el marco del Seguimiento a los Compromisos adquiridos en las Actas anteriores, No. 45 y 54 de 2019 con relación a la convocatoria oficial de las entidades para la presente reunión, el Director Óscar Velásquez Salcedo, agradece la presencia de los asistentes a la mesa de Reasentamientos de las localidades San Cristóbal y Usaquén; la asistencia de lo comunidad de estas dos localidades, a los funcionarios públicos de la Administración Distrital; a los alcaldes locales de San Cristóbal y Usaquén, por la asistencia.</p> <p>Menciona la competencia de la Contraloría Distrital de acuerdo con el artículo 267 de la Constitución Política, siendo un control posterior y selectivo para la fiscalización de los recursos públicos, y resalta que como todas las Entidades y Organismos del Estado debemos aplicar mecanismos de participación ciudadana, en consecuencia se genera este espacio en donde se logra el diálogo entre la Contraloría como Órgano de Control, la Administración Distrital y por supuesto los ciudadanos.</p> <p>A reglón seguido, presenta el orden del día y la metodología y pide ser muy estrictos en su cumplimiento, con el propósito de hacer una reunión ordenada por temáticas y la</p>

	<p>participación organizada de los intervinientes, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solo se abordarán temas expuestos por la comunidad en las Audiencias Públicas de 2018. 2. Intervención de las autoridades, por espacio máximo de 10 minutos. 3. Intervención de 3 representantes de la Comunidad, con respecto a las respuestas de la Administración, máximo 5 minutos C/U. 4. Conclusiones y cierre por el Director de Participación Ciudadana. <p>Menciona el Objetivo de la reunión, el cual es: Realizar seguimiento a los compromisos de las Audiencias Públicas 2018 San Cristóbal (21 de noviembre) y Usaquén (18 de octubre).</p>
<p>3. Presentación de las problemáticas en las localidades San Cristóbal y Usaquén.</p>	<p>A continuación, presenta las quejas puntuales recibidas en la Audiencia Pública de San Cristóbal de 2018:</p> <p>ALFONSO VARGAS, Presidente de la JAC del barrio Villa de la Paz, quien expone riesgo en los predios cercanos a quebradas, y que funcionarios de la Caja de Vivienda Popular, Idiger, Acueducto y Alcantarillado, los amenazan permanentemente indicando que deben dejar sus predios por un valor menor al valor actual de su bien. El Acueducto intervino los caminos peatonales y puentes dejando abandonadas las obras y la entidad manifiesta que responderán, al terminar las obras. Adicionalmente, indica que hay varias casas en riesgo a punto de derrumbarse, y no han podido trasladarse por falta del pago de la actual vivienda. Solicita que se realicen visitas para conocer las problemáticas en los sectores, ya que este riesgo se está presentando en otras quebradas. En la localidad se han identificado por lo menos tres reasentamientos grandes, entre los cuales se mencionan: la quebrada Varejones, el Río Fucha y el Triángulo Alto. De igual manera, solicitan más respeto y exigen el derecho a la igualdad.</p> <p>JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ ROMERO, denuncia construcción de malecones en el Parque Lineal parte baja del Río Fucha; y reubicación de residencias cercanas al río Fucha. Quiere saber la razón de las reubicaciones, teniendo en cuenta que hace un año se construyó un muro de contención; solicita que la Contraloría haga seguimiento de este tema. Se presenta un video de apoyo de City Tv, como ampliación de la información, expuesta por los dos peticionarios arriba mencionados.</p> <p>Igualmente, presenta las quejas puntuales recibidas en la Audiencia Pública de Usaquén 2018:</p> <p>JULIANA REYES PUENTES, solicita propiciar medidas de fondo que no vulneren los derechos de las víctimas del conflicto armado y que se convoque a mesas de trabajo concretas, donde se plasmen seguimientos y compromisos que deriven en soluciones para la población vulnerable del desplazamiento forzado. Menciona que se han visto afectados porque la Alcaldía Local y la Policía abrieron querrelas por construcción ilegal y generaron sellamientos en los barrios Capillas, Lomitas y Serrezuela.</p> <p>De otra parte, no se dispone de servicio de agua potable básica para la salubridad de la población, tampoco hay vías de acceso que faciliten el desplazamiento de los menores</p>

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE Y OTROS TEMA: REASENTAMIENTOS LOCALIDADES SAN CRISTÓBAL Y USAQUÉN DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA ¹ ACTA No. 57	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 3 de 11

	<p>a los establecimientos educativos. Esta solicitud se registra en el sistema de PQR's como DPC 2258-18. Radicados No. 1-2018-25237. Trasladado por competencia a la Alcaldía Local de Usaquén No. 2-2018-23447, a la Secretaría Distrital de Ambiente No. 2-2018-23448, a la Secretaría Distrital de Hábitat No. 2-2018-23449. RTA: No. 2-2018-23446.</p> <p>SEGUNDO VARGAS VARGAS, solicita estudiar, investigar, analizar y respetar el derecho a una vivienda digna para todos los habitantes del sector Lomitas I y II. DPC 2236-18. Radicados No. 1-2018-25204. Trasladado a la Alcaldía Local de Usaquén No. 2-2018-23015. RTA: 2-2018-23014.</p> <p>LUIS ANTONIO MORA, solicita la legalización del Barrio Lomitas, siendo más de 700 familias afectadas, por la división que realizó el Instituto Agustín Codazzi, La Calera y Bogotá, porque no se encuentran dentro de la zona ambiental sino en el centro poblado de La Calera, Bogotá. DPC 2284-18. Radicados No. 1-2018-25223. Trasladado a La Caja de Vivienda Popular de Bogotá No. 2-2018-23418. RTA: No. 2-2018-23417.</p>
4. Intervención de Comunidades y Entidades.	<p><u><i>Se inicia con el desarrollo de las solicitudes de la Localidad de San Cristóbal:</i></u></p> <p>Se ofrece la palabra a la representante de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP, la doctora Natalia Escobar Carreño, Gerente Corporativa de Sistema Maestro, quien expone que la Gerencia del Sistema Maestro adelanta obras en la parte baja del Río Fucha, que obedecen a uno de los interceptores que aún se encuentra por construir que van a Tunjuelo Canoas y posteriormente a la planta de Canoas, que hacen parte del fallo o Sentencia del Río. El contrato inició su ejecución en Noviembre del 2018, tiene 20 meses de ejecución junto con su interventoría. A la fecha tiene un 20% aproximadamente de ejecución, teniendo una longitud de 2.6 kilómetros. La Supervisora del contrato, la Dra. Mabel Rodríguez Blanco, explica los detalles de la obra, a través de la presentación que se anexa a la presente acta.</p> <p>El Gerente Local de San Cristóbal, el Dr. Jaime Bautista, menciona la posibilidad de un mal entendido en cuanto a la pregunta realizada por la ciudadanía, ya que la presentación se hizo sobre la parte baja del Río Fucha, que es de la Localidad de Fontibón. La solicitud hace referencia a la parte baja del Río Fucha de la Localidad de San Cristóbal. La empresa refiere, que es el único contrato que tiene en ejecución con respecto al Sistema Maestro sobre la cuenca parte baja del Río Fucha. Sobre lo cual la Entidad concluye que de acuerdo a la petición de la Comunidad de San Cristóbal, la Gerencia del Sistema Maestro de la Empresa de Acueducto en la actualidad no tiene actividades vigentes del Sistema Maestro.</p> <p>Con respecto a las obras del barrio Villa Paz, el Dr. Nelson Valencia Villegas, Gerente Corporativo de Servicio al Cliente del Acueducto, responde que se está haciendo una obra de mitigación de todas las aguas servidas, es un conector que se está construyendo con tecnología sin zanja. La obra recoge éstas aguas y las lleva abajo evitando que estas aguas lleguen a la quebrada como tal. Para hacer la obra el Distrito junto con el IDIGER y la Caja de Vivienda Popular han reasentando y trabajado con la comunidad porque no puede haber viviendas en peligro por estar en zona de rondas, ni remoción por los efectos que éstos causan. Con respecto a la parte baja del Río Fucha dentro de la Localidad de</p>

San Cristóbal, se va a realizar una obra en el corredor ambiental, la cual se encuentra en fase de Diseño y será contratada en esta administración. Es una obra que va a conectar a través del Río Fucha, el Río Bogotá con los Cerros Orientales. Acompañarán la visita con el juzgado el 21 de mayo para puntualizar en los avances de la obra porque la obra no está abandonada sino que se debe a la tecnología ya mencionada.

Seguidamente, interviene el Alcalde Local de San Cristóbal, Ignacio Gutiérrez, diciendo que con relación a la solicitud sobre la quebrada Varejones, la Administración ha ofrecido acciones de reasentamiento al señor Alfonso Vargas, quien es el peticionario, pero por alguna razón no aceptó la ayuda y se opuso a la diligencia. La Administración también tuvo que adelantar el desalojo de ocho familias más, por ocupación irregular, por orden judicial, la cual se realizó de acuerdo con la norma y acompañados por la Personería y demás entidades responsables. Se garantizaron los derechos de las personas afectadas. Por ser un ejercicio de reocupación, las familias no eran susceptibles de entrar en procesos de reasentamientos, ni nuevas viviendas.

Con relación al Alto Fucha, por el fenómeno de retorno de hace 6 años, se reasentaron múltiples familias afectadas y se desarrolló un programa especial como complemento a los reasentamientos para viviendas del borde del Río entre la carrera 8 y 16 Este. La Empresa de Acueducto está realizando labores en los barrios con títulos de legalizados, desde Aguas Claras hasta el sector de Montecarlo para la instalación de redes. Durante el desarrollo de las obras el Acueducto ha encontrado ocupaciones ilegales, que han sido referidas a la Caja de Vivienda Popular y ésta ha adelantado las negociaciones.

Concluye que las Obras que se adelantan en el Alto Fucha son de mitigación para la remoción al borde de la ronda del Río y evitar nuevamente el fenómeno del retorno. Más no para garantizar la ocupación ilegal de las familias, siendo importante escuchar al Acueducto a profundidad sobre éstas obras. De igual manera, con respecto a la quebrada Varejones, aseguró que se han realizado intervenciones; construido puentes, muros de contención, caminos peatonales, vías de acceso, que superan los 1.000 millones de pesos, con relación a las órdenes impartidas por la sentencia. Y anunció que también acompañarán la visita del juzgado en el seguimiento el día 21 de Mayo.

Continúa la intervención de la Dra. Lilia Cañón del Área de Gestión de Riesgos del IDIGER, quien inicia diciendo que frente al Río Fucha a través del diagnóstico 7027 del mes de Noviembre 2013 por emergencia torrencial, se recomendó incluir a 36 familias. También aclaró la competencia de su entidad, cual es identificar predios y sobre los predios con las familias. Por su parte, la Caja de Vivienda Popular identifica las familias. De las 36 familias, la Entidad tiene 18 a cargo. En cuanto al Estado de los reasentamientos, se presentan demoras debido a la limitación a la propiedad. Sin embargo, 3 predios se han entregado y tres más están en proceso de entrega. Desde el 2013 se ha venido haciendo acompañamiento a la comunidad, solicitando la necesidad de evacuar, especialmente la manzana 55. La Personería Local y la Alcaldía Local han acompañado este proceso. A la fecha no se han obtenido respuesta por parte de la Comunidad, de la alternativa de evacuar mientras se adelanta la solución de vivienda.

Comentó que el otro proceso que se lleva a cabo, es el relacionado con el Triángulo Alto. Desde el año 1999 al 2016 la Entidad ha emitido 22 conceptos de documentos

técnicos para legalización de barrios y de servicios, realizando recomendaciones sobre predios que surgieron con nuevas ocupaciones. Estos procesos, están a cargo de la Caja de Vivienda Popular porque están en zonas de remoción de masas.

En cuanto a la quebrada Varejones, se emitió el Concepto 7004 de agosto del 2013 para los barrios Juan Rey, Valparaíso, La Belleza, Los Libertadores y Villa Paz, que recomendó 196 predios de los cuales la Entidad tiene 40 a cargo. Va avanzando de acuerdo a la dinámica de predios y se ha iniciado con las familias que están más cerca al cauce del agua y con antecedentes de remoción de masas. Al día de hoy, de los 40 predios se ha avanzado con 3 en procesos de oferta, 12 en gestión de avalúos, 22 predios estructurados, 1 registrado, 1 en proceso de aceptación.

Inmediatamente, interviene la Dra. Isis Díaz de la Caja de Vivienda Popular, quien expone que la Entidad ha adelantado procesos de Reasentamientos comprendidos en la Quebrada Varejones, Triángulo Alto y Río Fucha. Sabiendo que el proceso de reasentamiento es voluntario, en el cual las familias se inscriben voluntariamente y la Entidad les hace un ofrecimiento de 50 salarios mínimos legales vigentes, y deben cumplir con los requisitos de reconocimiento. "Lo que sucede es que las familias de los tres sectores no están de acuerdo con el reconocimiento ofrecido". En desarrollo de lo que deriva de la acción adelantada, presentan informes periódicos al Juez. Igualmente, acompañaran la visita de seguimiento del juez del día 21 de mayo.

Con respecto, a Villa Paz, se encuentran con reasentamiento, terminados 12 procesos, con alternativa habitacional 14 casos, selección alternativa habitacional 11 casos, adquisición alternativa habitacional 18 casos y con asignación de recurso 7 casos.

Sobre la quebrada Varejones, se ha hecho el reconocimiento del predio recomendado 25 predios, 19 con asignación de documentos, asignado recursos a 47 beneficiarios. Con servicio de alternativa habitacional 60 beneficiarios y contratado el beneficio habitacional para 39 beneficiarios. Aclaró que en los sectores relacionados arriba la Entidad presenta familias que no quieren vincularse al programa de reasentamientos, razón por la cual no tienen registro.

En lo que respecta al Río Fucha, cuentan con 16 procesos, 1 adquisición de documentos, 2 en adquisición de recursos, 3 están en estudios de documentos, 1 desembolso de la adquisición, 5 cuentan con avalúo de la adquisición.

Y para terminar, lo referente a Triángulo Alto, llevan 127 procesos, 7 reasentamientos terminados, 12 con alternativa habitacional, 14 ya seleccionaron alternativa habitacional, 3 con asignación de recursos, 1 caso solicitó avalúo a su predio.

Por su parte, el funcionario José Julián de la Personería Distrital, de la Delegada para Hábitat y Servicios Públicos, interviene confirmando el acompañamiento a partir del momento a la comunidad peticionaria.

Se finaliza con el desarrollo de las solicitudes de la Localidad de Usaquén:

Se cede la palabra a la Sra. Alcaldesa Local de Usaquén, Mayda Cecilia Velásquez Rueda, quien asegura que Lomitas y Capilla de Serrezuela son lugares de habitación

	<p>que han sido levantados en zona forestal, que como se sabe es de especial protección de la Nación de los Cerros Orientales. Se trata de 700 familias que están en el Centro Poblado de La Calera, y que deberán contactarse con las Entidades relacionadas con ese municipio. Desde la Alcaldía Local se han colocado vallas informativas sobre la zona de reserva que advierten que no puede ser objeto de transacciones comerciales. Se han hecho sellamientos y procesos sancionatorios a quienes adelanten actividades fuera de lo permitido para la reserva. Y para estos casos se apoyan en la Fiscalía 79 encargada de temas ambientales.</p> <p>Interviene el Director de Asuntos Gestión Policivos, de la Secretaría de Gobierno Dr. Luis Alberto Cerchiaro, quien asegura que con respecto al sector de Lomitas, se está presentando infracción urbanística en área protegida. Hay 119 querellas en Usaquén trabajando de manera conjunta con la Alcaldía Local y 35 adelantando con Policía. 6 Operativos con la Alcaldía Local y la Secretaría Distrital de Hábitat. Trabajan de la mano con las secretarías del Hábitat, de Ambiente, la Alcaldía Local, y la Inspección de Policía. Por mandato constitucional no se puede permitir la construcción ilegal en los Cerros Orientales.</p> <p>Continúa la Dra. Mónica Hernández, de la Secretaría de Hábitat, quien informa que para Usaquén la Administración asignó recursos para la legalización de 10 reasentamientos, de los cuales, 2 se han legalizado, un expediente que está en la Secretaría de Planeación para análisis, y 7 expedientes para estudios en la Secretaría de Hábitat. Con respecto al reasentamiento La Lomitas y por estar ubicado en la reserva forestal, no cumple con los criterios para el análisis de formalización urbanística.</p> <p>El Dr. Nelson Valencia Villegas, Gerente Corporativo de Servicio al Cliente del Acueducto, hace énfasis en que la Entidad no puede prestar los servicios de Acueducto y Alcantarillado allí, ya que no están en zona urbana, y están por encima de la cota permitida para prestar el servicio.</p> <p>La presentación hecha por la Empresa de Acueducto de Bogotá, se adjunta a esta acta como anexo.</p>
<p>4. Continuación Intervención de Comunidades y Entidades.</p>	<p><u>Localidad de San Cristóbal.</u></p> <p>Interviene el Sr. David Zanabria del sector los Varejones, en representación de la comunidad que sufrió el desalojo que se realizó. Afirma que a la fecha no les han resuelto nada. Solicitaron a la Alcaldía las pruebas del desalojo, no asistió un perito, y les dieron un bono de mercado. Y solicitan igualdad de derechos y atención con los menores y los adultos mayores. Llevan 10 años en la zona. Las 8 familias están viviendo en dificultad.</p> <p>Rta: El Alcalde Local, responde que actuaron en el marco de la legalidad, no establece complementariedad distinta a las actuaciones locales. En la diligencia estuvo presente la Secretaría Integración Social, el Bienestar Social y la Secretaría de Ambiente.</p> <p>Segunda Intervención: Jonathan Aroca, como parte de las 8 familias desalojadas. Tiene una acción de tutela ante el juzgado 46 y no han recibido respuesta, mientras que el Alcalde Local informó que tenía una orden del juzgado 28 oral, que nunca se mostró, y</p>

no se informó a las familias con anterioridad. Y esperan que le respondan por la afectación.

Rta 1: La Dra. Patricia Villegas de la Fuente, Personera Delegada para los Derechos Humanos, explica que el Personero Local de San Cristóbal es el responsable de proteger los Derechos de los ciudadanos de la Localidad. Así que adelantará una solicitud al Personero Local de un informe en el que precise lo sucedido. Luego contactará a la persona de la comunidad afectada, de quien tomó nota. E insiste en que según las características de las personas en esa situación, cumplen para ser reconocidas como sujetos de especial protección constitucional.

Se compromete a: Darles el acceso a la justicia e información oportuna. Revisar las respuestas oportunas de los derechos de petición por parte de los funcionarios públicos.

Rta 2: El Gerente Local, Dr. Jaime Bautista, pregunta a la Caja de Vivienda ¿cuál es la situación de las familias?, resaltando que son seres humanos.

Dra. Isis Díaz, responde que luego de la intervención se realiza caracterización de las familias y éstos son las que son sujetos para ofrecerles el programa de reasentamientos. En el caso de ocupaciones posteriores, como lo manifestó uno de los representantes de la Comunidad, no es posible ofrecerle el programa sobre un predio que ya fue reasentado, así que la Entidad no participa en el desalojo.

3era Intervención: El Sr. Raúl Cárdenas, presidente de la JAC Triángulo Alto, le pregunta al IDIGER ¿Cómo hacen los estudios que emiten los conceptos? En el caso que realice el estudio de suelo desde el territorio, no son acompañados desde la Comunidad. Dice que no hay un estudio que le muestre a la Comunidad, cómo está su sector y territorio.

4ta Intervención: El Sr. Héctor Álvarez Cubillos, dice que desde el barrio Manantial se han realizado estudios por parte de la comunidad con la Universidad de Los Andes, que muestran que los llevan a la periferia de la ciudad. Pide una mesa para cuantificar las familias que llevan 7 años pagando arriendos. Acciones Jurídicas para demostrar la legitimidad de los procesos de reasentamientos. El concepto de riesgo les niega la posibilidad de Derechos y los marca. Solicitan ser considerados como Sujetos de Protección Especial.

Rta: Interviene el Dr. Pastor Humberto Borda García, Director Sectorial de Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá, quien asegura que frente a unos ejes temáticos fundamentales para la comunidad, se pueda adelantar una socialización de manera clara y precisa con ellos. En consecuencia, le solicita al IDIGER y a la Caja de Vivienda Popular una reunión con la comunidad para expresarse de manera transparente. Les pide adelantar un compromiso de hora, fecha y lugar para adelantar dicha socialización.

Lo relacionado con la Localidad de Usaquén:

1ra Intervención: Juliana Reyes, representante de la comunidad Lomitas II sector, quien dice que las construcciones se iniciaron desde el año 2013 y la Administración para ese entonces no se pronunciaba sobre las construcciones. Además, la mayoría compraron por necesidad, y quienes vendieron, algunos se fueron y otros continúan vendiendo, ya que las vallas informativas sobre la zona en reserva, se colocaron hasta el año pasado.

Viven en una constante zozobra, en la medida que dicen que en cualquier momento van a llegar las autoridades a desalojar, o a demoler. La pregunta, es ¿qué van hacer las familias que aún están pagando la deuda de la construcción?

Rta: La Sra. Alcaldesa de Usaquén insiste en las vallas informativas instaladas. Se ofrece como facilitadora para propiciar una reunión con la Fiscalía 79 y colocar las denuncias por estafa en contra de quien les vendió, para tratar de recuperar el dinero pagado. Y reitera que es un fallo y reconocimiento de orden nacional.

2da Intervención. El Sr. Hernán Cano Salazar, propietario de algunos terrenos de estudio de los casos presentes desde hace 36 años, quien solicita estudiar la posibilidad de volver a delimitar nuevamente la zona de reserva forestal.

3ra Intervención. El Sr. Miguel Ángel Salas, representante de Villas de La Capilla y Serrezuela, solicita claridad a las Entidades, porque Serrezuela no se encuentra en la zona de reserva y Villas de Capilla, se encuentra en la zona de recuperación ambiental. En consecuencia, solicita solución para el acceso de servicios públicos. En cuanto a los procesos policivos que ha acompañado, le preocupa que las multas asignadas son de máximo 200 salarios mínimos legales vigentes calculado sobre el avalúo catastral de todo el predio de la finca y no en cada una de las construcciones que se están sancionando.

Rta: El Director de Asuntos Gestión Policivos, de la Secretaría de Gobierno Dr. Luis Alberto Cerchiaro Daza, aclara que la Secretaría que representa no puede intervenir en temas de Licenciamiento, recomendando que la entidad competente es la Secretaría de Planeación Distrital. Y sobre los fallos por parte de los Inspectores del sector Lomitas, se han confirmado en segunda instancia por la Secretaría de Planeación, de acuerdo con el nuevo Código de Policía.

4ta Intervención. El Sr. Luis Antonio Mora, peticionario de la Localidad, solicita que las Entidades se articulen para no contradecirse. Es el caso de: la CAR, la UAESP, la Secretaría de Hábitat y la Caja de Vivienda Popular.

5ta Intervención. Representante del sector Lomitas. Las Entidades durante estos cinco años dejaron crecer los barrios sin actuar a tiempo. Hoy lo hacen sin tener en cuenta el derecho de esta población a una vida digna, son 250 familias del sector. Propone que es mejor que el sector sea excluido de la reserva, que desalojar a las familias.

Rta: La Dra. Yesenia Donoso, Subdirectora de Control Urbano de la Dirección Sectorial de Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá, dice que frente al licenciamiento, lo que podría adelantarse es una consulta a la Secretaría de Planeación Distrital.

OTROS:

Un ciudadano de la Localidad de Engativá pide tener en cuenta la importancia de las rondas hídricas, que son ejes ambientales de toda Bogotá.

5. Conclusiones

El Dr. Pastor Humberto Borda García, Director Sectorial de Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá, le solicitará al IDIGER y a la Caja de Vivienda Popular una

	<p>reunión con la comunidad de la Localidad de San Cristóbal para realizar la socialización de este tema. Les pide a las Entidades, adelantar un compromiso de hora, fecha y lugar para adelantar dicha socialización.</p> <p>La Sra. Alcaldesa Local de Usaquén, facilitará una reunión entre la comunidad de la Localidad de Usaquén sector Lomitas y la Fiscalía 79 para colocar las denuncias por urbanización ilegal en contra de quien vendió, y por estafa.</p> <p>La presente mesa se instaló por orden del señor Contralor, ratificó el Director de Participación Ciudadana, quien dio por finalizada la reunión agradeciendo la presencia y atención a los presentes en la misma.</p> <p>La presente acta se enviará a los funcionarios que asistieron a esta reunión, para seguimiento.</p>
--	--

RELACIÓN DE ANEXOS	
No. de ORDEN	TÍTULO
1.	Lista de asistencia.
2.	Registro Fotográfico.
3.	Copia Correo Outlook. Invitación
4.	Presentación Power Point Mesa Seguimiento.
5.	Presentación EAB: CONTRATO DE OBRA No 1-15-25500-01226-2017 "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE ZONA FRANCA".

COMPROMISOS			
No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.	Gestionar reunión de socialización del IDIGER, la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría de Hábitat con la comunidad de la Localidad de San Cristóbal.	Dirección Sectorial Hábitat y Ambiente/ Gerente Local San Cristóbal	28/06/2019
2.	Solicitar la presencia de las Delegadas para el Ambiente, para Hábitat y Servicios Públicos y de Derechos Humanos de la Personería Distrital a la reunión de Socialización con la comunidad de San Cristóbal.	Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local/ Gerente Local San Cristóbal	28/06/2019

3.	Facilitar reunión entre la comunidad de la Localidad de Usaquén sector Lomitas y la Fiscalía 79 para colocar las denuncias por estafa en contra de quien les vendió,	Alcaldesa Local de Usaquén	28/06/2019
4.	Programar socialización sobre la sentencia del Consejo de Estado a la comunidad de Usaquén, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local/ Gerente Local Usaquén	28/06/2019
5.	Enviar acta a las áreas vinculadas.	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	30/05/2019

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA¹
1. OSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO	DIRECTOR	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
2. JOSELIN AGUILERA ARDILA	ASESOR	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA	DIRECTOR	DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE
4. YESENIA DONOSO HERRERA	SUBDIRECTOR FISCALIZACIÓN CONTROL URBANO	DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE
5. SUGEY OLIVA RAMIREZ MURILLO	SUBDIRECTOR FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE
6. HECTOR GABRIEL CAMELO RAMÍREZ	SUBDIRECTOR FISCALIZACIÓN AMBIENTE	DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE
7. JAIRO ORLANDO GARCÍA AGUIRRE	GERENTE AUDITORÍA ANTE LA EAAB ESP.	DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS
8. JORGE ORLANDO MURCIA SEUQEDA	ASESOR	DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA
9. JAIME ARTURO BAUTISTA CASTELBLANCO	GERENTE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
10. SEGUNDO SANTOS TRIANA VARGAS	GERENTE LOCAL DE USAQUÉN	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

¹La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

11. LUIS GIOVANNY ROBLES RUBIANO	GERENTE LOCAL DE ENGATIVÁ	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
12. CAMILO ANDRÉS ARCINIEGAS ROJAS	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
13. DIANA MEZA	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
14. JAIME RODRÍGUEZ	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
15. CLAUDIA MORALES	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA ²	SECRETARIO ³
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO	NOMBRE: JOSELÍN AGUILERA ARDILA
CARGO: DIRECTOR DPC y DL	CARGO: ASESOR DPC y DL

Transcribió y Elaboró: Diana Meza, Profesional, Contratista

²No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorias.

³No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorias.



LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02
Versión: 6.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión 6.0
Página 1 de 2

- (1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA: De Diálogo
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE CONTROL SOCIAL: Mesa de Seguimiento con Sector Habitat y Ambiente - Reasentamientos San Cristóbal y Usaque
 (3) LUGAR: Piso 9 - Salón de Contralores - Sede Fiscal Contraloría de Bogotá D.C.
 (4) DIRECCION SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
 (5) FECHA: 30-04-2019.
 (6) RESPONSABLE: Johelina Aguilera, Asesor; Gerencias Locales; Diana Urezo, responsable, profesional.

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE-QUIOS
1	Jaime Bautista	19491256	Gente	contra	bría	039-02				
2	Jorge Cerquera D.	12135.293	ENCOATVA	10	BOYACA	3165340099	ALCALDIA	abogado.despectu@		
3	Jorge E. CERFERA P	79.654673	ENCOATVA	10	BOYACA	3123505183	ALCALDIA	jorge.cerquera@		
4	Santos Trujillo	91.209332	DP CD L							
5	Luis y Rubén	75420072	DE COL	10						
6	Juliana Reyes Puello	46668523	COMUNAS					Juliana.reyes@		
7	Duvan Alonso Cruz	6598034	COMUNAS							
8	Miguel Rosas	109872557	Personeria	Ambiente			Personeria	mrosas@personeria		
9	José Domingo Gracia	101541896	CNP			3494520	CUP/US	jgracia@cupus		
10	Vladimir Carrillo P	79757869	Alcaldía SC	5	Cota	30291002	ALSC	Vladimir.Carrillo@		
11	Juan Ramirez	79342054	Alcaldía SC	4		319203953	ALSC	juan.ramirez@		
12	Miguel Ángel Salda	1020753513			Comitas	3002860915	ETP	Miguel.Salda@		
13	Carmel Arciniegas	70902072	D.A.D	contra		38708097	Contrabria	carciniegas@		
14	Julia Anz D	80827055	ALSC			3164185377	ALSC	julian@al		
15	Maryde Valdivia	5269446	Alcaldía de	Usaque				marydevaldivia@		
16	Angel Triana	70350012	E.A.A.B	ZA		3162219389		angel.triana@		
17	Jesús Rojas	19354586	IDIGEP			4292801	IDIGEP	jesus.rojas@		
18	Ligia C. Cannon	51.959.922	IDIGEP			4292800	IDIGEP	ligia.cannon@		
19	María Claudia Anes	53064368	E.A.A.B	EP		3441000	E.A.A.B	mariaclaudia@		
20	Leonardo Alzo	79418699	E.A.A.B	EP		3447000	E.A.A.B	leonardo.alzo@		

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.



LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02
Versión: 6.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión 6.0
Página 1 de 2

- (1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA: *De Diálogo*
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL: *Mesa de Seguimiento con Sector Habitat y Ambiente - Reasentamiento San Cristóbal, Usaquén.*
 (3) LUGAR: *Piso 9 Salon de Contraloría - Sede Ppal Contraloría de Bogotá D.C.*
 (4) DIRECCIÓN SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: *Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.*
 (5) FECHA: *30-04-2019.*
 (6) RESPONSABLE: *Josely Aguilera, Asesor Gerencias Locales; Diana Meza, responsable, profesional.*

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE-QUIOS
21	Jesenia Ramos Herrera	1032357427	4a 32 # 26A-10				Contraloría	yramos@contraloriabogota.gov.co	<i>Jesenia Ramos</i>	
22	Johnny Alexis Sandoria	1010199323	4a 32 # 26A-10					alexssandra.27@gmail.com	<i>Johnny Sandoria</i>	
23	Jonathan Alejandro Araca Aranda	1023885930	Vivar 11 # 62-2a					Jonathan.araca@gmail.com	<i>Jonathan Araca</i>	
24	Nelson Valencia U.	71607565	E AAB					nvalencia@equed.com	<i>Nelson Valencia</i>	
25										
26	Natalia Escobar	352097	E AAB					negobar	<i>Natalia Escobar</i>	
27	Yomar Rodríguez B	63325612	E AAB/DETA					yrodruiz@acuadobogota.gov.co	<i>Yomar Rodríguez</i>	
28	Patricia Villegas	34973458	Reisoneik	Bogotá	DC.	3103284631		Patricia.villegas@gmail.com	<i>Patricia Villegas</i>	
29	Ubaidat Cardona	1024532678		Bogotá		327070054		ubaidatcardona@gmail.com	<i>Ubaidat Cardona</i>	
30	Jocely Camiret	52.260024	D. Habla					camiretjocely@gmail.com	<i>Jocely Camiret</i>	
31	Alejandra Melo V.	1010195941	C/11 No 8 + 7	Bogotá		3387000	SDG-DGP	dianameza@bogota.gov.co	<i>Alejandra Melo</i>	
32	ESTEBAN ERNESTO G.	1033740750	4a 36 # 22-20			34410014858	E AAB EJP	esteban.garcia@equed.com.co	<i>Esteban Ernesto G.</i>	
33	Norma Mercedes Rodríguez	52.163009	Cra 16 Este # 24-15 Sur			3102320854		norma.mercedes@hotmail.com	<i>Norma Mercedes Rodríguez</i>	
34	Paul Ernesto Cardenas	91.161.625	Cra 16 Este # 24-15 Sur			3203748273		pecardenas2012outlook.com	<i>Paul Ernesto Cardenas</i>	
35	Gabriel Camelo	79628301	Contraloría				Contraloría	hcamelog@contraloria.gov.co	<i>Gabriel Camelo</i>	
36	Jorge Enrique Murcia	19222434	Procuraduría			310238614	Contraloría	calypso@equed.com	<i>Jorge Enrique Murcia</i>	
37	Juliana Alvarez	102010340	Ser. Bogotá			310488681	SDG SGL	juliana.alvarez@bogota.gov.co	<i>Juliana Alvarez</i>	
38	LUIS ANTONIO MORA	19195255	LOMITAS LISAF JEW			3112858662		3112858662	<i>Luis Antonio Mora</i>	
39	Jairo O Garcia A	4306887				31081784	Contraloría	jgarcia@contraloriabogota.gov.co	<i>Jairo O Garcia A</i>	
40	Luis A. Arechero Moreno	79915410	C/11 No 8 + 7				SDG	luis.arechero@equed.com	<i>Luis A. Arechero Moreno</i>	
41	RUBY RUBIO	44731033	SSG				SSG-GL	ruby.rubio@equed.com	<i>Ruby Rubio</i>	
42	Natalia Capicé C	21522126	C/13 # 4-03			3494520	CVP	nhincapiece@gmail.com	<i>Natalia Capicé C</i>	
43	ISIS PAOLA DIAZ	64587850	C/13 # 4-03				CVP	isispaola@gmail.com	<i>ISIS PAOLA DIAZ</i>	
44	Movic Hernandez	38272159					SDHT	movic.hernandez@gmail.com	<i>Movic Hernandez</i>	
45	Leslie Martinez	39585005	C/152 N/3 19				SDHT	leslie.martinez@gmail.com	<i>Leslie Martinez</i>	

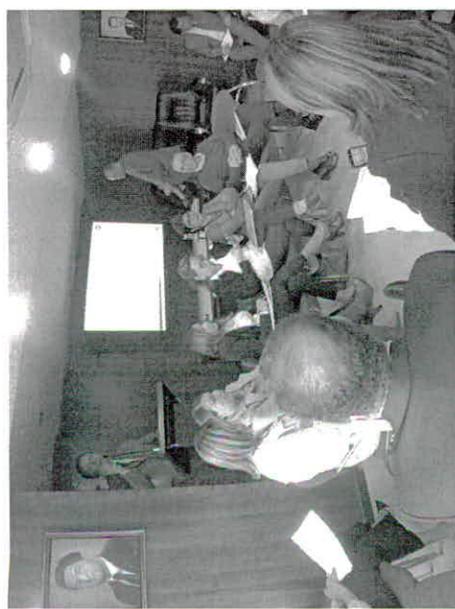
Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.

(1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA: De diálogo
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL: mejoramiento con sector Habitat y ambiente - Representantes San Cristóbal - Usaquén
 (3) LUGAR: Priso 9 Salón de Controladores - sede ppot
 (4) DIRECCIÓN SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local
 (5) FECHA: 30-04-2019
 (6) RESPONSABLE: Joselin Aquilera, asesor; Gerencias Locales - Planadora.

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE-QUIOS
46	Hector Aguilar	75552080	Habitat	San Cristóbal	Hercules	3138511733	Ecotronics	hhacer000@ecotronics.com		-
47	Ronald Muñoz	104196324	Habitat	Engatula	Mamul	921777608	THECHAS RECORDS	thechasrecords@gmail.com		-
48	Jaime Rodríguez	19416028	CRASB	2-67	ptecrand	Gala	-	-		-
49	Rodrigo Gustavo Garrón	19.272170	D.P.C	Control	Panamorano	-	-	-		-
50	Josefin Aguilera	75328491	Habitat	San Cristóbal	San Cristóbal	-	-	-		-
51	Josefin Aguilera	19.43843	D.P.C.D.L	-	-	-	Contraloría	jaquilera@contraloria.gov.co		-
52	MERLIN CANO GALAN	17.309.314	K19	122253	Usaquén	Calle 17	Personería	-		-
53	JOSÉ VIDAL VALANCIA	702397700	-	-	-	3820450	Personería	jvalancio@personeria.gov.co		-
54	Marcela Torres	52856716	-	-	-	ext. 8853	Personería	gortorres@personeria.gov.co		-
55	Diana Meza	52696967	Control	-	-	-	CB	psicologadiana@hot-		-
56	Claudio J. Cuervo	52223942	D.P.C.D.L	-	-	EXT. 108	CB	cmorales@		-

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.







Correo: Diana Marcela Meza An... x +

https://outlook.live.com/mail/search/id/AQMkADAwATYwMARIOWE4NC0yMgBkMj0wMARIOWE4AA04qP2dP6i5S7bEWWh%2FQqdBoBwBytCwBo4TLTM6e...

Outlook contraloria Filtros

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

Favoritos

Carpetas

Bandeja de... 13392

Correo no dese... 34

Borradores 318

Elementos enviados

Scheduled

Elementos elim... 26

Archivo

Archivo

Conversation Hist...

Ensamble

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

RE: Recordatorio Reunión Mesa Reasentamientos Con Sujetos de Control

Respondido el Lun 28/04/2019 12:21 PM

Juan Camilo Loaiza Ortiz <jloaiza@contraloriabogota.gov.co>
 Lun 28/04/2019 10:50 AM
 Jteed

Buenos días Diana

Me permito informar que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP, manifiesto que a la mesa que se realizará el día de mañana asistirá la Doctora Natalia Escobar Carreño, Gerente Corporativa de Sistema Maestro y el Dr. Nelson Valencia Villegas, Gerente Corporativo de Servicio al Cliente.

Finalmente, por parte de la Dirección Sectorial, asistirá el Dr. Jairo Orlando García, Gerente de auditoría ante la EAAB ESP.

Gracias



Juan Camilo Loaiza Ortiz
 Subdirector
 Subdirección Fiscalización de Acueducto y Saneamiento
 Básico
 Contraloría de Bogotá
 Carrera 32ª # 26ª-10
 PBX 335 8888 Ext. 10108
 jloaiza@contraloriabogota.gov.co

De: Diana Marcela Meza Ariza [mailto:psicologianameza@hotmail.com]
 Enviado el: lunes, 29 de abril de 2019 10:13
 Para: Suguey Oliva Ramirez Murillo <ramirez@contraloriabogota.gov.co>; Jairo Orlando Garcia Aguirre <jgarcia@contraloriabogota.gov.co>; Jaime Arturo

03:31 p.m.
20/05/2019

Correo: Diana Marcela Meza An... x +

https://outlook.live.com/mail/search/id/AQMkADAwATYwMARIOWE4NC0yMgBkMj0wMARIOWE4AA04qP2dP6i5S7bEWWh%2FQqdBoBwBytCwBo4TLTM6e...

Outlook contraloria Filtros

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

Favoritos

Carpetas

Bandeja de... 13392

Correo no dese... 34

Borradores 318

Elementos enviados

Scheduled

Elementos elim... 26

Archivo

Archivo

Conversation Hist...

Ensamble

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

RV: Funcionarios que asistirán a la Mesa de Trabajo Reasentamientos

Respondido el Lun 28/04/2019 6:02 PM

Leyla Osorio Quintero <losorio@contraloriabogota.gov.co>
 Lun 28/04/2019 4:21 PM
 Jteed

PRE MESA SEGUIMIENTO RE...

De: Leyla Osorio Quintero
 Enviado el: lunes, 29 de abril de 2019 4:16 p. m.
 Para: psicologianameza@hotmail.com; psicologianameza@hotmail.com
 CC: Pastor Humberto Borda Garcia <pborda@contraloriabogota.gov.co>
 Asunto: Funcionarios que asistirán a la Mesa de Trabajo Reasentamientos

Cordial saludo apreciada Diana,

Me permito informar que a la Mesa de Trabajo del día de mañana asistirán por parte de la Dirección de Hábitat y Ambiente:

- Dr. Pastor Humberto Borda Garcia – Director Sector
- Dra. Suguey Ramirez Murillo – Subdirectora de Fiscalización Hábitat
- Dra. Yesenia Dionso Herrera – Subdirectora de Fiscalización Control Urbano
- Dr. Hector Gabriel Camelo Ramirez – Subdirector de Fiscalización Ambiente

Atentamente,

Leyla Osorio Quintero
 Profesional Universitario 219-03

vimeo
 Publica videos en tus canales sociales, con solo un clic.
 Conocer más

03:34 p.m.
20/05/2019

Correo: Diana Marcela Meza Ar... x +

https://outlook.live.com/mail/search/id/AQjMkADAwATYwMAhOWE4NC0yMgBkMi0wMAhMDAKAEYAAAD4gP2dP6i5S7hEW%2FQq4RoBwBylCwBo4hLTL6...

Outlook | contraloria | Filtros

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar

Favoritos

Remisión radicados

Responde a: Mie 24/04/2019 5:05 PM

RV Ruby Rios Vargas <rrios@contraloriabogota.gov.co>
Mie 24/04/2019 3:43 PM

Diana buenas tardes

Remito los radicados de los oficios de invitación a la mesa

2-2019-08454, 2-2019-08455 y 2-2019-08456

Cordialmente,

CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.

Ruby Rios Vargas
Técnico 314-05
DIRECCION DE APOYO AL DESPACHO
Contraloría de Bogotá D.C.
Carrera 32 A # 26 A-10 piso 16
PBX 3358885 Ext 11603
rrios@contraloriabogota.gov.co

Del 11 al 15 de abril
SÚPER SEMANA ONLINE
Descuentos en **tiquetes y destinos nacionales e internacionales**
Hasta al **60% de dto.** en Lagomar y Lagomar Plan Semanas Vacacionales
Informes **AQUI**

08:30 p.m. 20/05/2019

Correo: Diana Marcela Meza Ar... x +

https://outlook.live.com/mail/search/id/AQjMkADAwATYwMAhOWE4NC0yMgBkMi0wMAhMDAKAEYAAAD4gP2dP6i5S7hEW%2FQq4RoBwBylCwBo4hLTL6...

Outlook | contraloria | Filtros

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar

Favoritos

Recordatorio Reunion Mesa Reasentamientos Con Sujetos de Control

Diana Marcela Meza Arcoia
Jun 29/04/2019 10:13 AM
dmarmez@contraloriabogota.gov.co / jmar@contraloriabogota.gov.co la me Arturo Bautista Castellanos Segundo Santos Triana vargas y 12 mas

PRE MESA SEGUIMIENTO RE...
24/04

Buenos Dias para todos

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito recordar la mesa de trabajo que se llevará a cabo el día de mañana, martes 30 de abril, a las 9:00 a.m. Edificio Contraloría de Bogotá (Carrera 32A #26A-10) Salón de Contralores, piso 9. El asunto de esta mesa de trabajo refiere a las Audiencias Públicas que se adelantaron el pasado 18 de Octubre del 2018, en la Localidad de Usaquén y el 21 de noviembre del 2018 en la Localidad de San Cristóbal, de las cuales surgieron varios derechos de petición, los cuales relacionan problemáticas de Reasentamientos y Legalización de barrios, sobre lo cual encontraran información en el archivo adjunto.

En consecuencia, es de suma importancia su asistencia a la reunión en mención, como también la asistencia de los representantes de las Instituciones Distritales invitados relacionados y que cuenten con la información a tratar el día de mañana

Agradecemos confirmar el día de hoy antes de las 4:00pm el nombre y cargos de las personas que asistirán al e mail psicologadlanameza@hotmail.com

Cordialmente,
Diana Meza
3014055808

Hoteles en Villa de Leyva desde \$ 50.505

Reserva ahora

Hoteles en Venetia desde \$ 129.832

Reserva ahora

Hoteles en Shanghai desde \$ 45.929

Reserva ahora

KAYAK

08:31 p.m. 20/05/2019

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE REASENTAMIENTOS

Martes 30 Abril de 2019

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE - REASENTAMIENTOS

METODOLOGÍA:

1. Solo se abordarán temas expuestos por la comunidad en las AP de 2018. (San Cristóbal y Usaqué).
2. Intervención de las autoridades, por espacio máximo 10 minutos.
3. Intervención de 3 representantes de la Comunidad, con respecto a las respuestas de la administración, máximo 5 minutos C/U.
4. Conclusiones y cierre por el Director de Participación Ciudadana.

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE - REASENTAMIENTOS**OBJETIVO:**

1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS 2018 SAN CRISTÓBAL (21 DE NOVIEMBRE) Y USAQUÉN (18 DE OCTUBRE).

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE - REASENTAMIENTOS**Peticionarios San Cristóbal:****1. ALFONSO VARGAS**

SOLICITUD: Presidente de la JAC del barrio Vila de la Paz. Expone riesgo en los predios cercano a quebradas. Y que funcionarios de la Caja de Vivienda Popular, Idiger, Acueducto y Alcantarillado, los amenazan indicando que deben dejar sus predios por un valor menor al valor actual de su bien. El Acueducto intervino los caminos peatonales y puentes dejando abandonadas las obras y la entidad manifiesta que responderán, al terminar las obras. Adicionalmente, indica que hay varias casas en riesgo a punto de derrumbarse, y no han podido trasladarse por falta del pago de la actual vivienda. Solicita que se realicen visitas para conocer las problemáticas en los sectores, ya que este riesgo se esta presentando en otras quebradas. En la localidad se han identificado por lo menos tres reasentamientos grandes, entre los cuales se mencionan: quebrada varejones, rio Fucha y triángulo alto. De igual manera, solicitan más respeto y exigen el derecho a la igualdad.

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE - REASENTAMIENTOS

Peticionarios San Cristóbal:

2. JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ ROMERO

SOLICITUD: Denuncia construcción de malecones en el Parque Lineal parte baja Río Fucha. Reubicación de residencias cercanas al río Fucha. Quiere saber la razón por la que los están reubicando, teniendo en cuenta que hace un año se construyó un muro de contención; solicita que la contraloría haga seguimiento de este tema.

Video Anexo: ampliación de la información
Expuesta por los dos peticionarios arriba
mencionados.



Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE - REASENTAMIENTOS

Peticionarios Usaquén:

1. JULIANA REYES PUENTES

SOLICITUD: Propiciar medidas de fondo que no vulneren los derechos de las víctimas del conflicto armado y que se convoque a mesas de trabajo concretas, donde se plasmen seguimientos y compromisos que deriven en soluciones para la población vulnerable del desplazamiento forzado. Mencionando que la Alcaldía Local y la Policía, abrieron querellas por construcción ilegal y generaron sellamientos en los barrios Capillas, Lomitas y Serrezuela.

De otra parte, no se dispone del servicio de agua potable básica para la salubridad de la población, tampoco hay vías de acceso que faciliten el desplazamiento de los menores a los establecimientos educativos.

DPC 2258-18. Radicados No. 1-2018-25237. Trasladado por competencia a la Alcaldía Local de Usaquén No. 2-2018-23447, a la Secretaría Distrital de Ambiente No 2-2018-23448, a la Secretaría Distrital de Hábitat No. 2-2018-23449. RTA: No. 2-2018-23446.

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE - REASENTAMIENTOS

Peticionarios USAQUÉN:

2. SEGUNDO VARGAS VARGAS.

SOLICITUD: Estudiar, investigar, analizar y respetar el derecho a una vivienda digna para todos los habitantes del sector Lomitas I y II.

DPC 2236-18. Radicados No. 1-2018-25204. Traslado a la Alcaldía Local de Usaquén No. 2-2018-23015. RTA: 2-2018-23014.

3. LUIS ANTONIO MORA

SOLICITUD: Legalización del Barrio Lomitas, siendo más de 700 familias afectadas, por la división que realizó el instituto Agustín Codazzi, Calera y Bogotá, porque no se encuentran dentro de la zona ambiental sino en el centro poblado de la Calera, Bogotá.

DPC 2284-18. Radicados No. 1-2018-25223. Traslado a La Caja de Vivienda Popular de Bogotá No. 2-2018-23418. RTA: No. 2-2018-23417.

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE - REASENTAMIENTOS

Sujetos de Control Invitados:

DIRECCIÓN SECTORIAL HÁBITAT Y AMBIENTE:

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Secretaría Distrital de Hábitat - SDH
Caja de Vivienda Popular – CVP
IDIGER

DIRECCIÓN SECTORIAL SERVICIOS PÚBLICOS

Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB

GERENCIA LOCAL SAN CRISTÓBAL

Fondo Desarrollo Local de San Cristóbal
Comunidad Peticionaria

GERENCIA LOCAL USAQUÉN

Fondo Desarrollo Local de Usaquén
Comunidad Peticionaria

SECTORIAL HACIENDA

Catastro Distrital

DIRECCIÓN APOYO AL DESPACHO

Corporación Regional y Desarrollo Sostenible de Cundinamarca (CAR)
Secretaría de Gobierno: Subsecretario de Asuntos Locales: Dr. Iván Casas
Representante Alcalde Mayor

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE - REASENTAMIENTOS

GRACIAS

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017**CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE
ALCANTARILLADO SANITARIO DE ZONA
FRANCA**

1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed

Diapositiva 1

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017**DATOS DEL CONTRATO**

CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA 118
INTEGRANTES CONSORCIO:	YAMIL SABBAGH SOLANO - 50%. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV - 25% TOPOS HIDROMECANICOS - 25%
NUMERO DE CONTRATO:	1-01-25500-01226-2017
VALOR:	\$26.536.009.593.00
PLAZO:	VEINTE (20) MESES
VALOR ANTICIPO:	\$5.307.201.919.00
FECHA INICIO:	23-11-2018
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	22-07-2020 1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed
INTERVENTORIA:	CONSORCIO ETC SAS - INTECSA INARSA 2018
INTEGRANTES CONSORCIO:	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRCCIONES SAS- Nit:800.032.277-2, 50%. INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS Nit:901.115.174-6 - 50%.
NUMERO DE CONTRATO:	1-15-25500-0680-2018
VALOR:	\$ 1.826.000.000.00
PLAZO:	VEINTIDOS (22) MESES
SUPERVISOR EAAB:	YOMAR RODRIGUEZ BLANCO

Diapositiva 2

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

LOCALIZACION DEL PROYECTO

La Construcción del Interceptor de Alcantarillado Sanitario Zona Franca, se localiza en todo su recorrido dentro de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del río Bogotá (ZMPA), iniciando en la carrera 123 (Camino Salazar), cruzando de sur a norte bajo el Humedal Meandro del Say, posteriormente por el Parque Metropolitano Zona Franca y continuando por la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) del río Bogotá hasta el interceptor Río Bogotá Fucha –Tunjuelo (IFT).

Esta zona descrita anteriormente pertenece a la UPZ 77



Diapositiva 3

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

ALCANCE DEL CONTRATO

"CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO ZONA FRANCA"

- Fue diseñado para captar las aguas residuales que llegan a la Estación Elevadora Navarra a través del interceptor occidental de Fontibón y las que llegan a la Estación Elevadora Rivera a través del interceptor oriental de Fontibón. Se contempla que entrará en operación una vez se ponga en funcionamiento el Interceptor Tunjuelo Canoas – ITC, del cual su operatividad está supeditada al cumplimiento de las órdenes impartidas mediante fallo de segunda instancia del CONSEJO DE ESTADO.

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed

- Longitud aproximada de 2.670m, se utilizará metodología sin zanja tipo Pipe Jacking por el tipo de suelo (arena) que se encontró en los sondeos realizados y adicionalmente para generar el menor impacto urbanístico y ambiental

Diapositiva 4

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

LONGITUD Y TIPO DE OBRA

Instalación de una tubería subterránea utilizando el sistema Pipe Jacking cuyas principales obras incluyen:

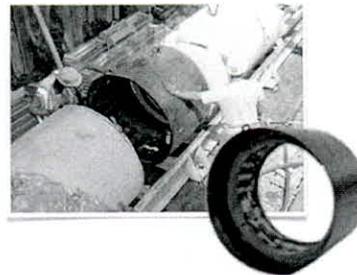
- Construcción cámaras de lanzamiento (concreto reforzado) = 5 Un
- Construcción cámaras de salida (concreto reforzado) = 5 Un
- Suministro e hincado de la tubería Pipe Jacking (Ø=1,20m) = 2.640 MI
- Construcción estructuras de conexión (concreto reforzado) = 2 Un
- Suministro e instalación de compuertas = 4 Un
- Construcción de vías de acceso = 1.650 MI

Diapositiva 5

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

SECUENCIAS CONSTRUCTIVAS

1. Localización y replanteo topográfico.
2. Construcción de vías de acceso en rajón y recebo.
3. Construcción de pozos de lanzamiento y recepción utilizando el método de pantallas pre-excavadas en concreto reforzado.
4. Instalación del equipo perforador.
5. Hincado de tubería por el método Pipe Jacking.
6. Reforzamiento y construcción de cámaras para conexión de redes existentes.
7. Adecuación de pozos de lanzamiento y recepción como cámaras definitivas de inspección.
8. Adecuación espacio público intervenido.



Estación Intermedia de Empuje
Intermediate Jacking Station

Una estación intermedia de empuje ayuda a distribuir la carga de empuje facilitando distancias mas largas. Incrementa la capacidad de empuje.

Diapositiva 6

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

AVANCE DE OBRA

AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO
FÍSICO	8%	10%
General Pantallas	59%	85%
Pantallas Salida	53%	92%
Pantallas Lanzamiento	65%	80%
Carreteable	100%	71%
Instrumentación	20%	80%
FINANCIERO	13,35%	13,22%
TIEMPO	26,29%	
FACTURACION	\$3.543.507.744	\$3.508.009.758

Diapositiva 7

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

HITOS CONTRACTUALES

HITO	PORCENTAJE COMPLETADO	CUMPLIMIENTO
Construcción de cámaras pre excavadas	60%	COMPLETADO
Construcción de cámaras pre excavadas	100%	
Instalación de tubería por método de Pipe Jacking	40%	
Instalación de tubería por método de Pipe Jacking	90%	

Diapositiva 8

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Diapositiva 9

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Diapositiva 10

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción
Lumbrera 8

Construcción
Lumbrera 6



1. Loren
ipsum d

Diapositiva 11

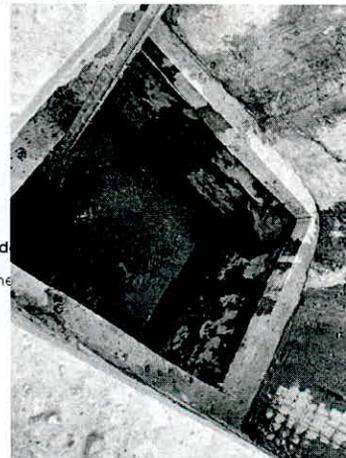
CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lumbrera 10

Loren ipsum d
sum dolor sit ame



Lumbrera 10

Diapositiva 12

CONTRATO DE OBRA No. 1-15-25500-01226-2017

GRACIAS

1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed

Diapositiva 13